



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 192-2019-GR/MOQ

Fecha: 24 de abril del 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 101-2019-SERVIR/GDGP, emitido por Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Publica- Autoridad Nacional del Servicio Civil, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley N° 28607, y sus modificatorias por Ley 27902, Ley N° 28926 y Ley N° 28968, que aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual manifiesta en su Art. 2° que: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia"; Así mismo estos tiene jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 261-2018-SERVIR-PE, de fecha 31 de diciembre del 2018 se aprobó, por delegación y con eficacia anticipada, la modificación de la denominación del cargo de destino "Director Regional de Salud de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud Moquegua", que fuera aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 147-2014-SERVIR-PE, quedando como "Director/a Gerencial de la Gerencia Regional de Salud Moquegua" del Gobierno Regional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 036-2019-GRMOQ/G, de fecha 23 de enero del 2019, se solicitó la asignación de un Gerente Publico en el cargo de "Gerente Regional de Salud" (sic), de acuerdo a lo establecido en Decreto Legislativo N° 1024;

Que, mediante Oficio N° 101-2019-SERVIR/GDGP de fecha 03 abril del 2019, la Gerente de Desarrollo de la Gerencia Publica (e) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, remite a Gobernación, la Asignación del Gerente Publico Óscar Lenin Galdós Rodríguez en el cargo de "Director/a Gerencial de la Gerencia Regional de Salud Moquegua", en el cual remite el Informe Técnico N° 037-2019-SERVIR/GDGP/A como sustento del mencionado cargo; asimismo adjunta 03 juegos del Convenio de Asignación de dicho cargo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que lo requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, la Directiva N° 001-2013-SERVIR-GDGP, aprueba las disposiciones del proceso de selección, incorporación y asignación de Gerentes Públicos; aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2013-SERVIR-PE;

Que, el Art. 12° del Reglamento del Régimen Laboral del Cuerpo de Gerentes Públicos, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2019-PCM, creado por el Decreto Legislativo N° 1024, aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, dispone que los candidatos que se hubieran incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos serán asignados a un cargo de destino por la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Publica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la que comunicara a la Entidad Receptora;

Que, de igual forma el Art. 11° del citado Reglamento establece que la Autoridad Nacional del Servicio Civil definirá, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva, previo acuerdo del Consejo Directivo, los cargos de dirección o de gerencia de mando medio de destino, susceptibles de asignación de Gerentes Públicos, en el marco de lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1024;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 122-2013-SERVIR-PE, de fecha 24 de julio del 2013, se incorporó al señor OSCAR LENIN GALDÓS RODRÍGUEZ, al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2019-GR/MOQ, de fecha 02 de enero del 2019, se ha designado , a partir del 03 de enero del 2019, al Médico Cirujano OSCAR LENIN GALDOS RODRIGUEZ, en el Cargo de Confianza de Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional de Moquegua, Nivel F-5;





GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 192-2019-GR/MOQ

Fecha: 24 de abril del 2019

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1024, norma que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, Decreto Supremo N° 030-2009-PCM que aprueba el Reglamento del Régimen Laboral del Cuerpo de Gerentes Públicos y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas al Gobierno Regional en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 21° de la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Dar por concluida, la designación del Médico Cirujano OSCAR LENIN GALDOS RODRIGUEZ, en el Cargo de Confianza de Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional de Moquegua, a partir del 08 de abril del 2019.

**ARTICULO SEGUNDO:** DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 09 de abril del 2019, al Gerente Público OSCAR LENIN GALDÓS RODRÍGUEZ, en el cargo de Director Gerencial de la Gerencia Regional de Salud Moquegua del Gobierno Regional de Moquegua.

**ARTICULO TERCERO:** REMITIR, copia de la presente Resolución a la Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, Consejo Regional, Órgano Regional de Control Institucional, Gerencia Regional de Salud, Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, así como al interesado para su conocimiento y fines.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Prof. ZENÓN GREGORIO CUEVAS PARE  
GOBERNADOR REGIONAL